Campeche, Campeche, a 23 de marzo de 2018
INAI/079/18

ARCHIVOS, PUNTO DE PARTIDA PARA EL ESCRUTINIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ACUÑA LLAMAS

- **“Sin archivos no hay administración pública; sin archivos no hay punto de partida para poder hacer cualquier tipo de escrutinio, ni si quiera hay certidumbre de lo que existe”, enfatizó el comisionado presidente del INAI**
- **Participó en la inauguración de las nuevas instalaciones de la COTAIPEC y, en este marco, dictó una conferencia magistral en materia de archivos**

Los archivos son el punto de partida para el escrutinio de la gestión pública, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Sin archivos no hay administración pública; sin archivos no hay punto de partida para poder hacer cualquier tipo de escrutinio, ni si quiera hay certidumbre de lo que existe”, puntualizó al participar en la inauguración de las nuevas instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC).

En el marco de este acto, Acuña Llamas dictó una conferencia magistral en materia de archivos; expuso que en el país primero se emitieron las leyes para transparentar y abrir la información y después se legisló en materia de archivos, lo cual tuvo como consecuencia la inexistencia reiterada de documentos.

“Por eso los primeros años del acceso a la información pública han sido un avatar permanente contra la inexistencia; una declaración abusiva que durante largo tiempo se ha hecho palpable y que los servidores públicos, no se diga los gobernadores, los secretarios de Estado, los legislativos, los judiciales y los alcaldes, pues con la mano en la cintura te decían ‘no lo tengo, es inexistente’, explicó.

El comisionado presidente del INAI señaló que el marco normativo en transparencia establece el deber de los sujetos obligados de conservar y resguardar la información en su poder y, en caso de no contar con la misma, tienen que hacer las gestiones necesarias para localizarla.

“En derecho y administración pública, estás obligado a tener lo que debías de tener; si no lo encuentras o por algo no estuviera, entonces tienes que ubicar al responsable que lo desapareció”, precisó ante representantes de los sujetos obligados de la entidad.

Acuña Llamas aseguró que los archivos son el sustento de una administración, los cuales brindan información y elementos, para cumplir con la obligación de trasparentar y rendir cuentas.

Participaron en la inauguración de la nueva sede de la COTAIPEC, el gobernador del estado, Alejandro Moreno Cárdenas; el comisionado presidente del órgano garante, José Echavarría Trejo, y los comisionados, Manuel Osorno Magaña y Rosa Segovia Linares.

-o0o-